

Cuenta que formo yo el infrascripto de las Ventas, que han producido los Vener que por el S.^o D.^o Manuel, Jose de Velasco y Alvarez V.^o de la Ciudad de Vitoria, y renten en esta Villa de Tolosa, Ibarra, Astearu y Amerqueta, las que me tiene Concedidas para su Administracion, y son correspondientes a un año contado desde el dia Once de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres, hasta otro igual dia en el de mil Ocho, Cientos cincuenta y Cuatro, Cuy Cargo y data es como se sigue..

Montar en tupo y dinero
Jenegar M.^o S.^o m.

Pueblos.

Cargo.

Tolosa No. 3.	Puncionamente, me hago Cargo de Ciento treinta y siete d. y diez y ocho m. que resultaron	
	Contra mi y a favor del S. ^o Armo en la Cuenta del año pp. ^o su fecha 31 de Diciembre de 1853	" " " " 37. 38.
2	De mil y Cien d. por Venta de la primera aritacion y sus agregados que ocupa la Viuda de Habidi en la Casa Públ. nominada Mala. echea. sita en la Plaza Vieja de esta Villa Señalada con el N. ^o 7. y	
	Vendida en 11 de Noviembre de 1854.	" " " " 3. 500. " "
3	De mil y Cuatrocientos d. Venta de la segunda aritacion de dha. Casa y sus pertenecidos que ocupa Jacinto de Lheveaia, y vendida en 11 de Nov. ^o de 1854.	" " " " 3. 400. " "
4	De ochocientos d. Venta de la 3. ^a aritacion con su agregado que ocupa en dha. Casa Ana Josefa de Lheveaia, y vendida en 11 de Nov. ^o de mil ochocientos cincuenta y Cuatro.	" " " " 800. " "
5	De quince d. Venta de parte del Patio de la Citada. Casa que ocupa la Contiga nombrada Idiguer por Convenio entre S. ^o Jose de Alava y D. ^o Bernardo Zavala Guarcarnendi en 10 de Julio de 1846. Uque puede amoldar el Citado Alava a sus Subalternos, y vendida en 11 de Nov. ^o de 1854.	" " " " 15. " "
6	De mil y Cien d. Venta adelantada que paga Blas Lencueta por la Casa Contigua ala Públ. y Señalada con el N. ^o 6. y vendida en 11 de Nov. ^o de 1854.	" " " " 3. 500. " "
7	De mil y quinientos d. Venta de la primera y segunda aritacion con sus agregados que ocupa D. ^o Jacinto Buit. en la Casa N. ^o 3 de la Calle de la Solana, vendida en 11 de Nov. ^o de 1854.	" " " " 3. 500. " "
8	De novecientos d. Venta de la 3. ^a aritacion y su agregado que ocupa en dha. Casa la Viuda de Mendizabal, vendida en 11 de Nov. ^o de 1854.	" " " " 900. " "
9	De tres mil y quinientos d. Venta de las dos Casas que ocupo yo en la Calle de la Solana, la pequeña Señalada con el N. ^o 7. y la Otra que hace esquina ala Plaza Vieja. con el N. ^o 9. con una Huerta contigua al Rio y Puente Caminos a Navacua y una pequeña laceria en Lencueta cerca del Canerio Ibarra y vendida en Once de Nov. ^o de mil ochocientos cincuenta y Cuatro.	" " " " 3. 500. " "
10	De quince y media fanegas de Figo, y de trescientos y noventa d. en dinero y dos paper de Capones, Venta del Canerio nombrado Lheveaia con sus pertenecidos sito en el Vario de S. ^o ..	
	Entre los Capones se Venden al S. ^o Armo a Vitoria y vendida en 11 de Nov. ^o de 1854.	35 1/2. " " 390. " "
11	De diez y seis fanegas de Figo, y de trescientos cincuenta y dos d. y dos paper de Capones, Venta del Canerio Ibarra y sus pertenecidos, sito en dho. Canerio y vendida en 11 de Nov. ^o de 1854.	36. " " 352. " "

Sigue ala Vuelta

33 1/2. 33. 394. 18.



12.	De Catorce fanegas de trigo, y de trescientos veinte y tres $\frac{1}{2}$ Mta. que tiene el Convento de San Juan de Dios en dho. Oratorio, con dos paces de Capones, vendida en ss. de Nov. de 1854.	34.	323.
13.	De diez y nueve fanegas de trigo, y noventa y nueve $\frac{1}{2}$ en dineros y dos paces de Capones en Venta del Convento de San Juan de Dios, sito en la Villa de Ybarra, y vendida en ss. de Nov. de 1854.	39.	099.
14.	De quinientos y cincuenta $\frac{1}{2}$ Mta. que solo en dineros tiene el Convento nombrado Sagarturme con sus pertenencias, sito en la Citada Villa de Arteaga, y vendida en ss. de Nov. de 1854.	550.	
15.	De doscientos $\frac{1}{2}$ por Mta. del Convento en fiteut. de la Casa Lapatairina vendida al Sr. D. Jose Juan de Lechundi el dia 2 de Marzo de 1847, por test. de D. Jose Zabala. Num. de dho. V. su plaza en dho. dia	200.	
16.	De Cuarenta y cuatro $\frac{1}{2}$ Mta. de dos laderas pequeñas, que no se incluyeron en la venta de dho. Casa porque lleva en arriendo Plomera Llamada, vendida en ss. de Nov. de 1854.	044.	
17.	De ciento treinta y dos $\frac{1}{2}$ en dineros Mta. de la Casa Llamada en dho. V. y vendida en ss. de Nov. de 1854.	332.	
18.	De doscientos ochenta y seis $\frac{1}{2}$ Mta. que solo en dineros tiene la Casa nombrada Ybaralucea y sus pertenencias, sito en dho. Villa, vendida en ss. de Nov. de 1854.	286.	
19.	No me hago cargo de 33 $\frac{1}{2}$ de Mta. de un Convento de Cien Durados de Piel. Contra el Convento nombrado Marigunea de Jose Juan de Olachea V. de dho. Villa, y a favor de la Capellania fundada por D. Miguel de Ybarra, y dho. redito se imputan en Miras en la Llanquiza de este V. y saca millar en blanco.		
20.	De tres mil y doscientos veinte y tres $\frac{1}{2}$ importe de setenta y cuatro y media fanegas de trigo que van anotadas, y vendidas con orden del S. Almo. a precio de cincuenta $\frac{1}{2}$ fanega Suma dho. 642. 03. 225.		
Las 20. partidas de el precedente Cargo, hacen la suma de diez y seis mil y cincuenta y tres $\frac{1}{2}$ y diez y ocho m. $\frac{1}{2}$, y en su compensacion doy las siguientes partidas en Data.			16. 053. 18.

Data

Nº.	1. Primeramente doy en data doscientos y veinte $\frac{1}{2}$ pagados a D. Gregorio Ugarte mendia Abad de Ugarte, con orden del S. Almo. D. Manuel y cuenta de D. Andres de Felleria V. de Monragon, su Mero dinifi al S. Almo para que cobre los Citados $\frac{1}{2}$ del S. Felleria	220.	
2.	Ochenta y un $\frac{1}{2}$ y doce m. $\frac{1}{2}$ a D. Caserio de Orantia Colector del Curato Ec. de esta Villa, por tres Aniversarios con 14. M. por años, y veinte $\frac{1}{2}$ y seis m. $\frac{1}{2}$ por 14. panecillos 14. Velas y 14. tafas, que se dan o ponen en las Sepulturas, su Mero 29. de Abril Señalo H.º 1.º	101. 58.	
3.	Doscientos veinte y un $\frac{1}{2}$ y veinte y cinco m. $\frac{1}{2}$ a Millan de Sainza Mro. Alvar el por por Mroca las dos fachadas de esta Casa, de los muchos techos de Mroques que tienen Caudos y Olanquealar, conta de su Mero 6 de Setiem.º de 1854. que Señalo H.º 2.º	225. 25.	
4.	Cincuenta y veinte y cinco m. $\frac{1}{2}$ a Pedro Jose Garza Mro. Cantero por la Composicion del Patio de la Casa H.º 3. de la Solana Mitad de 100 $\frac{1}{2}$ y 7 m. $\frac{1}{2}$ que tuvo de Corte, y la otra mitad pagaron los inquilinos a iguales partes, conta de su Mero 24 de Setiem.º y Señalo H.º 3.º	050. 25.	
5.	Veinte y siete $\frac{1}{2}$ a Pedro de Oladuy, por componer los Caños de ofa de Lata del Fesao	594. 24.	
Sigue a la Vuelta			

Suma de la vuelta... 594.24.

- De esta Cava y la del N.º 3. de la Solana, su N.º 22. de octubre de 1854. Senalo N.º 4. ... 027. ...
- 6- Doscientos y Setenta y diez y seis m. a D. Antonio Forostegui, Tesorero de la Sociedad de Seguros mutuos, Con orden de mi S.º D. Manuel Toré de Velasco y Cuenta de D. Pedro Toré Alvarado inspector del partido de Mondragon su N.º 21. al S.º Almo para que los cobrara D.º Alvarado. ... 270.36.
- 7- Doscientos y un y veinte y siete m. a Miguel de Urandiraga mío Carpintero, por el Vtlo de los tejados de Sagartume e Iturza de Sitor en Itatecu. Con la feja y labios empleados en ella, Comita en su Cuenta y N.º 24. de Setiembre de 1854 el que Senalo Con el N.º 5. ... 203.27.
- 8- Doscientos Cuarenta y Cuatro y diez y siete m. a Andres de Echeverria mío Carpintero por el Vtlo de los tejados de esta Cava, la del N.º 3. Citado y el Carerio Ezeiza. Con la feja que se empleo segun Comita de su N.º 18. de Setiembre de 1854. que Senalo Con el N.º 6. ... 244.37.
- 9- Cuatro mil Cuatrocientos veinte y tres y diez y seis m. por importe de dos letas de Cambio livradas a mi favor este S.º D. Toré de Berroeta el dia 30. de Nov. del presente año, la 1.ª de dos mil doscientos setenta y nueve y diez y seis m. a cargo de D. Bernardino Rabler, y la 2.ª de dos mil ciento Cuarenta y Cuatro y a cargo de D. Saturnino Flores del Comercio de Victoria, las que endosadas en dho dia a favor de D. Pablo Diaz de Saracola, se diase con dha fecha y con la de dos de Diciembre me comunico el N.º de dhas y abonados en Cuenta con mi S.º Almo. ... 04423.36.
- 10- Cinco mil y quinientos y en dos letas livradas a mi favor este S.º de Berroeta el dia 31. de Diciembre de mil Cuatrocientos y ochenta y a cargo de D. Saturnino Flores V.º de 8.ª y la 2.ª de Cuatro mil y veinte y por D.º Gregorio de Echazaret a cargo de D.º Cipriano Toré de Mondrag V.º de 8.ª y con la misma fecha endore y diase al S.º Almo. y el 3. de Enero me aviro el N.º de dhas. ... 05.500. ...
- 11- Cuarenta y importe del garto que se hace con los Colonos ala Entrega de los Ventos en taigo y dima. ... 040. ...
- 12- Veinte y Cuatro y que se les da a dhas Colonos ala Entrega de los Capones de Venta. ... 024. ...
- 13- Veinte y nueve y importe de la Correspondencia durante el Año. ... 029. ...
- 14- Novcientos Cincuenta y Cinco y que me Corresponden de Administracion de el G.º de diez y seis mil Cincuenta y tres y diez y ocho m. del Cargo, Con deruento de la 8.ª partida. ... 955. ...
- Las 14. partidas de la data en una Suma importan doce mil trescientos nueve y veinte y dos m. 12.309.32.

Perumen... Cargo... 16053 y 58 m.
Data... 12309 y 32 m.
Alcance... 3743 y 20 m.

Las partidas de precedente data en una Suma importan doce mil trescientos nueve y veinte y dos m. y están con los diez y seis mil Cincuenta y tres y diez y ocho m. del Cargo Resultan Contra mi a favor del S.º Almo, tres mil setecientos Cuarenta y tres y veinte m. V.º S.º E. folia y Diciembre 31 de 1854.

Juan Uniquera de Betolaza

Nota

Para el Alcance de los tres mil setecientos Cuarenta y tres y veinte m. que Resultan

Fuero Contra mi en la Cuenta que precede, hoy en Data. Tres mil y quinientos, en tres letras
de Cambio tiradas á mi favor este S.^{to} J. Gregorio de Echurrieta con fecha 7. de Enero de 1855.
la 1.^a de 5895.2 y 5 m. á Cargo de D. Benito Hadier U.^o de V.^o, la 2.^a de 5238.2 y 5 m. á Cargo de D.
José Luciano Marco U.^o de V.^o, y la 3.^a de 3702. á Cargo de D. Santiago Fernandez de Arayaave, Del
Comercio de V.^o, las que endosadas á favor del S.^{to} Amo, le dirigui con dha. fecha y con la de el diez me co-
municó el Viceroy de los Citados reales.

Resumen

Cargo . . . 3743.2 y 20 m.

Data . . . 3500.2 . . .

Alcance . . . 243.2 y 20 m.

Para el Resumen de los 3743.2 y 20 m. que me hacia de Alcance el S.^{to} Amo, le mandé las tres le-
tras que hacen tres mil y quinientos 2 y 20 m. con los dnos 3743.2 y 20 m. quedan contra mi
ya favor del S.^{to} Amo Dascientos Cuarenta y tres y veinte m. S. E. à O.

Toledo y Enero 19. de 1855.

Juan Yriguen de Petolara

